CUENTA DE COBRO No. 08

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

DEBE A:

NELSON ANTONIO DIAZGRANADOS CARRILLO
C.C. No. 8.534.634 DE BARRANQUILLA

La suma de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2,000,000) por concepto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE SEAN ENCOMENDADOS**", a través del contrato No. CD-45-2022-4295 y con ID del contrato en SECOP. **CO1.SLCNTR.8161168**, cuenta de cobro correspondiente al octavo pago del 30 de octubre del 2.022.

Favor consignar en la cuenta de ahorro No 807779579 del BANCO AVVILLAS.

NELSON DIAZGRANADOS CARRILLO
C.C. No. 8.534.634 De Barranquilla
Contratista

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	29 de noviembre de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-4295
Nombres y apellidos del contratista:	NELSON ANTONIO DIAZGRANADOS CARRILLO		
Fecha de inicio contrato:	01 de septiembre 2022	Fecha de finalización contrato:	13 de diciembre 2022
Periodo del informe:	octavo informe 01 de octubre al 30 de octubre 2022	Informe número:	8
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del distrito de barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	Asistir puntualmente a la oficina jurídica con el fin de reclamar los procesos asignados y darle trámite a los mismos para su cumplimiento.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Durante este período mantuve atento a los llamados por parte de la oficina del secretario jurídico con el fin de cumplir las funciones asignadas satisfactoriamente. Cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato
Asistir puntualmente a las reuniones convocadas y cumplir a cabalidad con el objeto de trabajo del contrato.	Reunión extraordinaria de Comité de Conciliación No.015-2022, llevada a cabo el día 11 de octubre de 2022, a las 4:00 pm, de manera virtual a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Revisión de Fallo de sentencia de PRIMERA instancia por el JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA con 08001-33-33-008-2021-00229-00, demandante LOURDES JOSEFINA GONZÁLEZ GARCIA. cuya decisión es favorable. Se

	actualiza la base de fallos de sentencias diarios contra el Distrito de Barranquilla.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Revisión de Fallo de sentencia de SEGUNDA, instancia por el TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SALA C con radicado 08001-33-33-003-2013-00072-01, demandante MILENA PATRICIA OROZCO GONZÁLEZ, cuya decisión es desfavorable. Se actualiza la base de fallos de sentencias diarios contra el Distrito de Barranquilla
. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Revisión de Fallo de sentencia de SEGUNDA instancia por el TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SECCIÓN C con 08-001 -33-33-007-2018-00269-00, demandante Comcel S.A. cuya decisión es desfavorable. Se actualiza la base de fallos de sentencias diarios contra el Distrito de Barranquilla
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Revisión de ficha técnica de conciliación, donde funge como convocantes la señora LUZMERY TILANO MOLINA, cuyas pretensiones son Declarar la nulidad del acto administrativo Donde se niegan el RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACION MORATORIA POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CESANTIAS PARCIAL RECONOCIDA. Se recomienda no conciliar POR LA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN CAUSA POR PASIVA.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Revisión de ficha técnica de conciliación, donde funge como convocantes la señora MARGARITA JUDITH ARANGO FERRER Y OTROS, cuyas pretensiones son 1. Declarar la nulidad parcial del acto administrativo Donde se niegan el reconocimiento y pago de la SANCIÓN POR MORA por la no consignación oportuna de las cesantías establecida en la Ley 50 de 1990, artículo 99, equivalente a un (1) día de su salario por cada día de retardo, contados desde el 15 de febrero de 2021 fecha en que debió efectuarse el pago de las cesantías del año 2020 2. reconocimiento y pago la SANCIÓN POR MORA establecida en la Ley 50 de 1990, artículo 99 y a la INDEMNIZACIÓN, por el pago tardío de los intereses a las cesantías, que se encuentra

	establecida en el artículo 1 de la Ley 52 de 1975, la Ley 50 de 1990 y el Decreto Nacional 1176 de 1991. Se recomienda **NO CONCILIAR** las pretensiones postuladas.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Nelson Diazgranados Carrillo
C.C. No. 8.534.634 de Barranquilla
T.P. No.289.719 del C.S. de la J.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8534634		NELSON ANTONIO DIAZGRANADOS CARRILLO	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 9D No. 55 . 40	SOLEDAD-ATLANTICO	3955485	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1780337052	9443041487	I	2022/10/10	2022/11/29	BANCO AV VILLAS	50	$304,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
Ciudad: SOLEDAD Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
1	CC	8534634	DIAZGRANADOS NELSON	X																25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$290,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8534634		NELSON ANTONIO DIAZGRANADOS CARRILLO	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 9D No. 55 . 40	SOLEDAD-ATLANTICO	3955485	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1780337052	9443041487	I	2022/10/10	2022/11/29	BANCO AV VILLAS	50	$304,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$7,900	$0	$167,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$7,900	$0	$167,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$300	$0	$5,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$5,300	$300	$0	$5,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$6,200	$0	$131,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$125,000	$6,200	$0	$131,200
TOTAL				**1**	**$290,300**	**$14,400**	**$0**	**$304,700**